

Cuenca, 20 de Marzo de 2015.

INFORME PRESENTADO POR EL SR. GERENTE DE "COMISARIATO POPULAR CIALTDA" EFECTUADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2015.

Señores

COMISARIATO POPULAR CIALTDA

Ciudad -

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y a los estatutos de la empresa, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe correspondiente a las actividades económicas de la empresa durante el año 2014.

En este periodo como es conocimiento de los señores socios los frecuentes cambios de las políticas económicas, nuestra empresa no puede estar ajena a la crisis general y crecer en el medio de la comercialización tan competitiva en que nos desarrollamos.

En consecuencia las ventas se incrementaron con respecto a las ventas del 2013 en un porcentaje del 17,17%, que nos produjo una utilidad de \$17180,66.

La cartera de clientes se establece con un saldo al 31 de Diciembre de \$11132,8.

El inventario se ha reajustado a las existencias reales y físicas del almacén. Esta gerencia ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias de los socios, y este cumplimiento nos ha permitido marchar sin contratiempos. Financieramente nuestra empresa está marchando satisfactoriamente.

Definitivamente no se ha llegado a las metas proyectadas al inicio del año. Se ha planteado nuevas perspectivas para este periodo, espero que den el resultado deseado.

Los balances de este periodo les pongo a consideración de ustedes.

Además debo indicar que la situación administrativa es normal.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente



Ing. Jhon Gil Jara

Gerente

En lo que respecta al cumplimiento de las disposiciones legales establecidas por la ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, y las Resoluciones emitidas por el SRI. En lo que respecta en mi calidad de Agente de Retención y Percepción de impuestos se ha cumplido correctamente.

Para el año 2015, que seguramente será tanto más difícil que el anterior, espero tener todo nuestro apoyo para incrementar las áreas de ventas y por consiguiente lograr mayores beneficios, poniendo especial atención en la parte financiera de la empresa y todo mi esfuerzo, capacidad para la satisfacción de los socios. Buscando siempre los mecanismos necesarios para lograr nuestros propósitos.